MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5245 –

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 22/2013 - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS MARCAS CANON, XEROX, LANIER, TOSHIBA, DEVELOP, MITA Y OTROS" .

Asunción, 15 de noviembre de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.° 1477 de fecha 14 de noviembre de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 22/2013 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de las marcas Canon, Xerox, Lanier, Toshiba, Develop, Mita y otros", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 25 de octubre de 2013, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: "*…la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: *"La Convocante adjudicará el contrato al oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.*

En virtud, a lo estipulado en el artículo 282 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 10480/13 que reglamenta la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", así como también, el artículo 20 inc. "s" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 36 del Decreto Reglamentario 21909/03.

De acuerdo, a la Resolución DNCP N.° 1869/11 "Por la cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se derogan las Resoluciones DNCP N.° 597/09 y 806/09".

A ese respecto, por memorando UOC N.° 2143 de fecha 13 de noviembre de 2013, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 22/2013, para el mantenimiento de referencia.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 22/2013 "Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de las marcas Canon, Xerox, Lanier, Toshiba, Develop, Mita y otros", realizado el 2 de octubre de 2013.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 22/2013 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de las marcas Canon, Xerox, Lanier, Toshiba, Develop, Mita y otros", de fecha 25 de octubre de 2013, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3293 de fecha 31 de julio de 2013, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Printec S.A, Data Systems S.A.E.C.A. y Documet S.A., reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5245 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 22/2013 - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS MARCAS CANON, XEROX, LANIER, TOSHIBA, DEVELOP, MITA Y OTROS" .

Además, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", según CDP N.° 570/2013 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 414 de fecha 13 de noviembre de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación Pública Nacional n.° 22/2012 "**Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras de las marcas Canon, Xerox, Lanier, Toshiba, Develop, Mita y otros**", por el monto mínimo de **G. 365.250.000 (Guaraníes trescientos sesenta y cinco millones doscientos cincuenta mil)** y hasta el monto máximo de **G. 730.500.000 (Guaraníes setecientos treinta millones quinientos mil),** para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de **Contrato Abierto Plurianual** de acuerdo al siguiente detalle:

- Data Systems S.A.E.C.A.:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 1	125.000.000.-	250.000.000.-
Total Adjudicado	**125.000.000.-**	**250.000.000.-**

El **Lote n.° 1 "Mantenimiento y/o reparación de fotocopiadoras Canon"**, para el Ejercicio Fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)** hasta el monto máximo de **G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)**. Para el Ejercicio Fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014", por el monto mínimo de **G. 115.000.000 (Guaraníes ciento quince millones**) hasta el monto máximo de **G. 230.000.000 (Guaraníes doscientos treinta millones).** Totalizando finalmente para el lote n° 1, por el monto mínimo de **G. 125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones)** y hasta el monto máximo sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **G. 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones),** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

- Docunet S.A.:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 4	237.750.000.-	475.500.000.-
Total Adjudicado	**237.750.000.-**	**475.500.000.-**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 5245 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 22/2013 - CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LAS MARCAS CANON, XEROX, LANIER, TOSHIBA, DEVELOP, MITA Y OTROS" .

El **Lote n.° 4 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Xerox"**, para el Ejercicio Fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **G. 67.500.000 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos mil)** hasta el monto máximo de **G. 135.000.000 (Guaraníes ciento treinta y cinco millones)**. Para el Ejercicio Fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014", por el monto mínimo de **G. 170.250.000 (Guaraníes ciento setenta millones doscientos cincuenta mil)** hasta el monto máximo de **G. 340.500.000 (Guaraníes trescientos cuarenta millones quinientos mil).** Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 237.750.000 (Guaraníes doscientos treinta y siete millones setecientos cincuenta mil)** y hasta el monto máximo sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **G. 475.500.000 (Guaraníes cuatrocientos setenta y cinco millones quinientos mil),** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

- Printec S.A.:

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote n.° 7	2.500.000.-	5.000.000.-
Total Adjudicado	**2.500.000.-**	**5.000.000.-**

El **Lote n.° 7 "Mantenimiento y reparación de duplicadoras Risso"**, para el Ejercicio Fiscal año 2013, según disponibilidad presupuestaria, por el monto mínimo **G. 500.000 (guaraníes quinientos mil)** hasta el monto máximo de **G. 1.000.000 (Guaraníes un millón)**. Para el Ejercicio Fiscal del año 2014, monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la "Ley de Presupuesto General de la Nación para el Ministerio Público correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2014", por el monto mínimo de **G. 2.000.000 (Guaraníes dos millones)** hasta el monto máximo de **G. 4.000.000 (Guaraníes cuatro millones).** Totalizando finalmente por el monto mínimo la suma de **G. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo sujeto a la disponibilidad presupuestaria de **G. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones),** con impuestos incluidos en ambos ejercicios fiscales, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual.

2.- DECLARAR desierta la adjudicación de los Lotes n° 2, n° 3, n° 5, n° 6 y n° 8, por no contar con ofertas de conformidad al art. 30 inciso "a" de la Ley 2051/03.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

4.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.

5.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2014, el crédito estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014.

6.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado